

INFORMA

2024/10/18



LA RIOJA

PRIMERA REUNIÓN DEL CURSO DE LA MESA SECTORIAL DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

Se va a prorrogar la jubilación parcial y se ha creado una mesa técnica para abordar la reducción de la carga lectiva en la concertada riojana.

Esta mañana hemos mantenido la primera reunión del curso de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada, que ha sido presidida por Consejero de Educación y Empleo, Alberto Galiana y a la que han asistido por parte de la administración el Viceconsejero de Educación, Miguel Ángel Fernández, la Directora General de Gestión Educativa, Carolina Fernández, el Jefe del Servicio de la Enseñanza Concertada, Javier Sainz de Murieta y la técnica del mismo servicio Mónica Díez.

Se ha procedido a dar el visto bueno por todas las partes, para la futura firma, antes de finalizar este año, **de la prórroga del acuerdo de jubilación parcial**, facilitando de esta forma, el acceso a todos **los nacidos hasta el último día del año 1964** y ampliando de esta manera la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027. Los dos principales requisitos para los próximos 3 años son los siguientes:

Año 2025: si tienes cotizados a la Seguridad Social 36 años y 3 meses, como poco, puedes acceder al cumplir los 62 años y 8 meses de edad. Si has cotizado más de 33 años y menos de los 36 años y 3 meses, puedes con 64 años y 4 meses de edad.

Año 2026: si tienes cotizados a la Seguridad Social 36 años y 3 meses, como poco, puedes acceder al cumplir los 62 años y 10 meses de edad. Si has cotizado más de 33 años y menos de los 36 años y 3 meses, puedes con 64 años y 8 meses de edad.

Año 2027: si tienes cotizados a la Seguridad Social 36 años y 6 meses, como poco, puedes acceder al cumplir los 63 años de edad. Si has cotizado más de 33 años y menos de los 36 años y 6 meses, puedes con 65 años de edad.

Si tienes dudas o necesitas asesoramiento, ponte en contacto con nosotros (fe@usorioja.es)



Asimismo, y en línea con lo que venimos reivindicando desde la bancada sindical **se ha creado, formalmente, una mesa técnica de trabajo para estudiar la reducción de la carga lectiva en la red concertada**. De esta manera seguimos avanzando, hacia la equiparación de las condiciones laborales entre las redes sostenidas con fondos públicos. Confiamos en que podamos alcanzar algún acuerdo en esta materia, porque todas las partes (consejería, patronales y sindicatos) coincidimos en la necesaria y urgente reducción de la carga lectiva.

En cuanto a la **equiparación del profesorado de FP adjunto**, USO ha planteado una propuesta de equiparación salarial con el profesor titular, y desde la consejería se nos dice que están dispuestos a avanzar y que les traslademos por escrito las propuestas. Además, nos han recordado que aún no se ha cerrado la negociación en la red pública, pero nos instan a ir trabajando también.

Por último, se ha tratado la necesidad de abordar el nuevo **acuerdo de liberados sindicales** para el próximo curso, y la consejería ha manifestado su buena disposición para su renovación. Desde USO hemos manifestado la disposición de mantener el mismo número de liberaciones para poder focalizar todo el esfuerzo económico en la reducción de la carga lectiva.